



# ACTA COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN METROPOLITANA

Fecha: 27 de Marzo de 2019

Lugar: Intendencia Región Metropolitana de Santiago

## I. Resumen:

La primera reunión del Comité Regional de Cambio Climático (“CORECC RM”) del año 2019 se realizó el 27 de marzo de 2019 y tuvo por objeto:

- (i) presentar los avances del trabajo realizado en el marco del CORECC RM durante el 2018 y la cooperación de este organismo con C40;
- (ii) la propuesta de planificación de actividades para el año 2019; y
- (iii) Exponer la generalidad del Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático (“LMCC”) que está preparando el Ministerio del Medio Ambiente (“MMA”).
- (iv) Además de lo anterior, se conversó sobre la importancia de la Conferencia de las Partes N°25 (COP25) que se realizará en la ciudad de Santiago durante el mes de diciembre, la necesidad de preparar la ciudad para ese evento y la disposición distintas instituciones integrantes del CORECC RM para apoyar el trabajo en relación al evento.

## II. Asistencia:

### 1. Miembros presentes:

- a. Karla Rubilar, Intendenta de la Región Metropolitana (Presidenta)
- b. Diego Riveaux, Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente (Secretario Ejecutivo).
- c. Manuel Passalacqua, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (Asistente)
- d. Roberto Delgado, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (Asistente)
- e. Oriana Ojeda, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (Asistente)
- f. Lesly Orellana, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (Asistente)
- g. Felix Allendes, Gobierno Regional (Integrante)
- h. Fabiola Torres, Gobierno Regional (Asistente)
- i. Cristina Huidobro, Gobierno Regional (Asistente)
- j. José Pinochet, Gobierno Regional (Asistente)
- k. Ximena Ruz, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (Asistente)
- l. Raúl Araneda, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (Asistente)
- m. Ambrosio Yobanolo, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (Asistente)
- n. Andrea Rudnick, Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (Asistente)
- o. Jaime Vera, Asociación de Municipios Rurales (Asistente)
- p. Pablo Salucci, Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones (Asistente)
- q. Alfredo Quezada, Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones (Asistente)
- r. Doris Aguila, Dirección General de Aguas (Asistente)
- s. Paolo Marín, Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (Asistente)
- t. Carla Douglas, Secretaría Regional Ministerial de Energía (Asistente)
- u. Francisca Boher, Consejo Consultivo de Medio Ambiente (Integrante)



# ACTA COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN METROPOLITANA

Fecha: 27 de Marzo de 2019

Lugar: Intendencia Región Metropolitana de Santiago

## 2. Miembros ausentes:

- a. Paola Chávez, Presidenta comisión medio ambiente del Consejo Regional
- b. Jordan Harris, Director Adapt- Chile
- c. Sebastián Vicuña, Director del Centro de Cambio Global UC
- d. Miguel Moreno, Asociación Chilena de Municipalidades

## III. **Exposición:**

El Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente (“Seremi MA”), Diego Riveaux Marcet, realizó una exposición sobre los siguientes temas:

1. Repaso sobre la institucionalidad del CORREC RM y sus competencias.
2. Avances del trabajo realizado en el marco del CORECC RM durante el 2018, que refirieron a talleres ciudadanos y municipales sobre distintas temáticas relativas al Cambio Climático y el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos de C40, y el estado de avance a la fecha de estos acuerdos.
3. La propuesta de planificación de actividades para el año 2019, donde se propone repetir lo realizado durante 2018.
4. Explicación del contexto general del Proyecto de LMCC del MMA, contenidos, fechas de envío del proyecto, participación ciudadana y del CORECC RM en su discusión.

## IV. **Discusión Particular:**

Luego de la exposición, se otorgó la palabra a los asistentes, quienes expresaron los siguientes puntos:

1. La Intendenta manifestó la necesidad de que los talleres de participación ciudadana (“PAC”) de la LMCC que se realizarán debieran hacerse al menos en cada una de las provincias de la Región Metropolitana con el objeto de fomentar la participación de ciudadanos de todos los sectores de la región. El comité estuvo de acuerdo con lo anterior, por lo que se acordó enviar un oficio a la Oficina de Cambio Climático del MMA consultando por la factibilidad de la realización de una PAC por provincia.
2. Los asistentes a la reunión plantean su disposición para apoyar los talleres que realice el CORECC RM con respecto a sus competencias, y a su vez se comprometen a revisar que materias de su expertiz pueden ofrecer al CORECC RM para presentarlos ante los diversos interesados a nivel regional.
3. La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático manifestó la importancia de que el CORECC RM debe ser una institución operativa que fortalezca la coordinación entre los participantes.
4. La representante de la Seremi de Energía, comentó que actualmente se está elaborando el plan energético regional y en base a este se han realizado talleres en ese contexto, y por tanto invita al CORECC RM a hacerse parte de esta iniciativa.
5. El representante de la ONEMI comenta que está trabajando en el plan de reducción de desastres en el cual el CORECC RM debería estar involucrado. Se propone realizar una reunión para presentar el tema.



## ACTA COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN METROPOLITANA

Fecha: 27 de Marzo de 2019

Lugar: Intendencia Región Metropolitana de Santiago

6. La Intendenta indica que en el contexto de la COP25 se debe generar un marco de acción y difusión regional sobre este evento y tener una estrategia comunicacional. Se deben identificar los temas más relevantes que está trabajando la ciudad en materia de Cambio Climático. A priori se identifica la electromovilidad y el trabajo realizado con el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana (“PPDA”).
7. La Intendenta indica que existe disponibilidad del Gobierno Regional para analizar un proyecto de estrategia comunicacional y actividades regionales en el marco de la COP25 con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (“FNDR”) del cual el 6% aplica a iniciativas de este tipo.
8. Los asistentes están de acuerdo en la necesidad de debe activar la ciudad en torno a la COP25, es decir, que hay que acercar la COP25 a la ciudadanía. Para lo anterior, se propone considerar visitas guiadas a lugares de interés, Parques y Santuarios de la Naturaleza, ferias tecnológicas, entre otras actividades.
9. Como estructura más operativa de la COP25 se propone que se ejecuten tres grupos de trabajo:
  - a) Contenidos de la COP25.
  - b) Logística del evento.
  - c) Difusión.
10. Post COP25 el CORECC RM debería pronunciarse al respecto, en cuanto a los resultados de la COP25 y lo que se haya realizado por parte del CORECC RM.
11. La presidenta del Consejo Consultivo de Medio Ambiente considera de suma importancia avanzar rápidamente en la aprobación del Proyecto de Ley que crearía el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), lo que fue aprobado por el resto de los miembros. La Intendenta propone enviar un oficio al MMA consultando respecto a esta materia.
12. La presidenta del Consejo Consultivo de Medio Ambiente indica que desde la academia se está generando mucho contenido en la materia de cambio climático, estas publicaciones por lo general van de la mano de exposiciones, las cuales podrían ser utilizadas como insumos para talleres del CORECC RM.

### V. Acuerdos:

1. El Seremi MA enviará a los asistentes y miembros del CORECC RM, los compromisos de C40 y los distintos planes elaborados por el MMA en materia de cambio climático.
2. El CORECC RM elaborará un documento con observaciones al anteproyecto de LMCC durante el periodo de consulta pública.
3. Presidenta del Consejo Consultivo enviará propuestas para realizar talleres específicos.
4. Cristina Huidobro del Gobierno Regional, queda como encargada de coordinar las actividades en torno a la COP25 y los proyectos presentados dentro del 6% del FNDR que tengan relación con la COP25.
5. Los integrantes del CORECC RM designarán una contraparte técnica en el marco de la COP25.
6. El Seremi MA enviará un Oficio al MMA consultando respecto al estado de avance del proyecto de Ley que crearía el SBAP.

## ACTA COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN METROPOLITANA

Fecha: 27 de Marzo de 2019

Lugar: Intendencia Región Metropolitana de Santiago

### ANEXO A: FOTOS

